RESOLUCION Nº 14518

VISTO:

El expediente CO-0062-00909894-8 (PPC) y;

CONSIDERANDO:

Que, a foja 1 el Sr. Noguera, Javier Diego solicita autorización para el ingreso de personas a partir de los 17 años al evento “Isla El Sirgadero” de fecha jueves 20 de septiembre de 2012, en el Complejo Yandrq.

Que, dicha solicitud ingresó a la Comisión de Desarrollo Social en fecha 21 de septiembre según consta en formas 1 (reverso).

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA LA SIGUIENTE

R E S O L U C I O N

Art. 1º: Archívese el Expte. CO-0062-00909894-8 (PPC).

Art. 2º: Comuníquese.

SALA DE SESIONES, 13 de diciembre de 2.012.-

Presidente: Sr. Leonardo Javier Simoniello
Secretario Legislativo: Sr. Raúl Alfredo Molinas